



Resolución Jefatural No. 069-87- AGN/J

Lima, 14. SEP 1987

Vistos los documentos adjuntos en 04 folios útiles, sobre encargo de funciones de puesto;

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum Nº100-87-AGN-DT del 04-08-87, el Director Técnico propuso el encargo de funciones de la Secretaría General y Trámite Documentario a la señorita Yolanda G. BISSO DRAGO a partir del 03 de agosto del presente año, por encontrarse la titular doña Libia FERNANDEZ ROJAS en uso físico de su período vacacional;

Que, a fin de garantizar el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la citada área, es necesario regularizar el referido encargo;

Estando con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de la Oficina de Administración(e), del Área de Personal(e); y

De conformidad con el artículo 59º de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, el D.S. Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE

REGULARIZAR, el encargo de funciones de la Secretaría General y Trámite Documentario desempeñado durante el período del 03 al 27 de Agosto del presente año por doña Yolanda Gabriela BISSO DRAGO, Técnico Profesional 6, SPF, de Archivo de Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Locales y Notarías de la Dirección General de Archivo Histórico, por vacaciones de la titular doña Libia FERNANDEZ ROJAS.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA
AP
jr



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación